Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5155

Alcalá de Gurrea

Secretaría

Aprobación inicial expediente modificación presupuestaria nº 3/2026

Exposición pública de la modificación presupuestaria nº 3/2026 para trámite alegaciones

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3/2026 en la modalidad transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de distintas áreas de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://alcaladegurrea.sedelectronica.es].*

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcalá de Gurrea, 14 de noviembre de 2026. Alcalde-Presidente, José Eugenio Marín Atarés.